



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
NATALIA CORREA ESPINAL
Página 1 de 2
18/05/2023 11:47:38

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 13
Vigencia 2023

ACP No. 1

FECHA 17/05/2023
CONTRATISTA CLÍNICA CARDIO VID
NIT/C.C. 811046900
DIRECCIÓN CL 78 B 75 21
TELÉFONO 3227090

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS ADICIONAR Y MODIFICAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS N° 13 DE 2023.

ANEXOS SOLICITUD DE LA SUPERVISORA N°189 DEL 15 DE MAYO DE 2023, RADICADA EL 17 DE MAYO DE 2023 Y CDP 237 DEL 17 DE MAYO DE 2023.

VALOR DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$200,000,000) , .

SUPERVISOR AMELL SALCEDO LISETH MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICIÓN A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 13 DE 2023 ES POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000). LOS CUALES SE PAGARAN AL CONTRATISTA MEDIANTE MODALIDAD DE PAGO RETROSPECTIVA (EVENTO), DE ACUERDO CON LAS TARIFAS NEGOCIADAS Y CONTENIDAS EN LA PROPUESTA, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL. EL CONTRATISTA DEBERÁ FACTURAR LOS SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS, CUMPLIENDO LOS REQUISITOS LEGALES Y TRIBUTARIOS REGLAMENTARIOS VIGENTES. EL CONTRATISTA RADICARÁ LAS FACTURAS DENTRO DE LOS 22 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA CON VALIDACIÓN PREVIA DE LA DIAN, ACOMPAÑADAS DE LOS RIPS CORRESPONDIENTES, LAS ÓRDENES Y /O AUTORIZACIONES DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL USUARIO O SU ACUDIENTE Y LOS DEMAS SOPORTES DEFINIDOS EN LA RESOLUCIÓN 3047 DE 2008 O LA NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA; ADEMÁS DE LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y/O DEL INTERVENTOR DE LA CERTIFICACIÓN, EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD-UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

MODIFICAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS N° 13 DE 2023, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA SUPERVISIÓN, LA CUAL SERÁ EJERCIDA POR LA DOCTORA LISETH MARÍA AMELL SALCEDO, IDENTIFICADA CON CÉDULA N° 1.104.008.977, EN SU CALIDAD DE JEFE DE DIVISION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2023 **Número** 237 **Acta** 0 **Fecha** 17/05/2023
Proyecto 901010139045-PRESUPUESTO 2023 UNISALUD MEDELLÍN

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	200,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2023 **No. Rese.** 208

Tipo OSE ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS **Vigencia** 2023 **Número** 13 **Acta** 1 **Fecha** 18/05/2023
Proyecto 901010139045-PRESUPUESTO 2023 UNISALUD MEDELLÍN

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	220100202020903 Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales	31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD	200,000,000.00



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN
Nit: 899999063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
NATALIA CORREA ESPINAL
Página 2 de 2
18/05/2023 11:47:38

Vigencia 2023

FECHA 17/05/2023
CONTRATISTA CLÍNICA CARDIO VID
NIT/C.C. 811046900
DIRECCIÓN CL 78 B 75 21
TELÉFONO 3227090

ACP No. 1

LISETH MARIA AMELL SALCEDO
ORDENADOR DEL GASTO

CARLOS ALBERTO LOZANO MUÑETON
Representante Legal

